

ACTA ELECCIONES

Organizaciones Comunitarias Ley N°19.418

En la comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, siendo las 11:00 horas, del día 31 del mes de ENERO, del año 2026, en el domicilio ubicado en IRARRAZAVAL N° 3601 SUBSUELO, que corresponde a la Sede de la organización comunitaria funcional denominada CENTRO CULTURAL SUYAY, se
Se procede a realizar la votación para elegir su nuevo Directorio.

Siendo las 11:00 horas, se constituye la mesa receptora de sufragios, integrada por la Comisión Electoral, que fue elegida en Asamblea General Extraordinaria, de fecha 26, de DICIEMBRE, de 2025, que está integrada por los siguientes socios:

- | | |
|---|--------------------|
| 1.- <u>SORAYA DECILAR ARELLANO C.</u> ; RUT | N° Socio <u>26</u> |
| 2.- <u>RODOLFO ARMIJO DIAZ</u> ; RUT | N° Socio <u>11</u> |
| 3.- <u>RICARDO ESCOBAR VERA</u> ; RUT | N° Socio <u>2</u> |

Se deja constancia de los siguientes antecedentes:

N° de Socios inscritos en el Registro de Socios 43
N° de Socios inscritos habilitados para votar 41

Candidatos al Directorio Inscritos para esta elección:

- | | |
|--|----------------------|
| 1.- <u>DANIELA CONTRERAS ARAVENA</u> ; RUT | ; N° Socio <u>34</u> |
| 2.- <u>DANIEL ALDEA INOSTROZA</u> ; RUT | ; N° Socio <u>15</u> |
| 3.- <u>TILLY SEPULVEDA MILLATAN</u> ; RUT | ; N° Socio <u>36</u> |
| 4.- <u>MIZYAM HENRIQUEZ</u> ; RUT | ; N° Socio <u>3</u> |
| 5.- <u>CLAUDIA VALLADARES H.</u> ; RUT | ; N° Socio <u>35</u> |
| 6.- <u>/</u> ; RUT | ; N° Socio |
| 7.- <u>/</u> ; RUT | ; N° Socio |

Siendo las 18:00 horas, se procede a cerrar la mesa receptora de sufragios, por haberse completado las 8 horas legales de funcionamiento y se da comienzo al escrutinio de los sufragios:

Total, de votos emitidos para el Directorio 22

Preferencias recibidas por cada uno de los candidatos inscritos.		
1.-	DANIEL ALDEA INOSTROZA	Nº de Votos 8
2.-	TILLY SEPÚLVEDA A.	Nº de Votos 7
3.-	DANIELA CONTRERAS	Nº de Votos 3
4.-	CLAUDIA VALIADAZES	Nº de Votos 3
5.-	MIRYAM HENRÍQUEZ	Nº de Votos 1
6.-		Nº de Votos
7.-		Nº de Votos

Por haber recibido la primera mayoría individual en esta elección, corresponde el cargo de Presidente (a) de la organización al candidato (a) DANIEL ALDEA INOSTROZA

Los cargos de Secretario (a), Tesorero (a) y los demás que dispongan los estatutos vigentes de la organización, se proveen por acuerdo entre los restantes electos, de la siguiente manera:

Proceden a dar fe del proceso eleccionario efectuado, los miembros de la Comisión Electoral, abajo

1.- _____, RUT _____; FIRMA _____
 2.- _____; RUT _____; FIRMA _____
 3.- _____; RUT _____; FIRMA _____

Se entenderá formar parte de la presente Acta de Elecciones, el listado de votantes o padrón electoral, que contiene el nombre, Rut y firma de todos los socios que votaron en el proceso.